

**ACTA 007
DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2010
LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE
RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA
GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL
CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA,
ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL
2009"**

Siendo las 8:30 de la mañana del día 27 de Octubre de 2010, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Sexta de la H. Cámara de Representantes, los miembros de la misma, con el fin de sesionar.

Preside el Honorable Representante OSCAR DE JESÚS MARÍN, quien indica a la Secretaria de la Comisión doctora María Doris Perdomo Quintero, proceder con el llamado a lista.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Muy buenos días para usted señora Secretaria y a los colegas, sírvase llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

AMIN ESCAF MIGUEL
CASTAÑEDA MURILLO EDUARDO JOSÉ
MARIN OSCAR DE JESÚS
SÚAREZ FLÓREZ MARIO

Se hicieron presentes durante la sesión

BARRERA GUTIÉRREZ LUIS GUILLERMO
CERVANTES VARELO JAIME
LEÓN CELIS CARLOS EDUARDO
SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO
TAVERA AMADO DIDIER ALBERTO

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

Orden del día correspondiente a la sesión ordinaria del día 27 de octubre de 2010.

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: Lectura, consideración y aprobación del Proyecto de Resolución 001 del 2010, "Por medio de la cual se propone a la Honorable Cámara de Representantes NO FENECER la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el Balance General Consolidado de la Nación, el Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2009".

TERCERO: Lo que propongan los Honorables.

Esta leído el orden del día señor Presidente, contamos con quórum deliberatorio.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Como tenemos quórum deliberatorio cuando se conforme el decisorio, le pido señora Secretaria lo certifique para someter el orden del día a aprobación.

Por el momento le damos la palabra al doctor Fabián, Auditor Interno de la Comisión Legal de Cuentas, para que nos explique en términos generales el breve documento que tienen ustedes en la mano y que nos lleva producto de ese análisis a tomar la decisión de no fenecer ninguna de las cuentas de la Nación, entonces tiene la palabra doctor Fabián.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR AUDITOR INTERNO DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS, DOCTOR FABIÁN TRUJILLO ARISMENDY.

Muchas gracias señor Presidente. Buenos días señores congresistas, voy a hacer como una especie de informe o de resumen ejecutivo sobre el trabajo que desarrollo la Comisión Legal de Cuentas y la Auditoría Interna en lo que va corrido de este año, con el propósito de aportarles a los miembros de la Comisión los elementos suficientes para fenecer la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el Balance General Consolidado de la Nación, este trabajo lo comenzamos desde el mes de febrero con una circularización a las diferentes entidades del Estado que están obligadas a presentar la información contable y presupuestal a los organismos de control, en total circularizamos 292 entidades, de las cuales a la fecha a hoy nos han contestado 289.

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

El informe que cada uno tuvo a su consideración desde la semana pasada y con el resumen ejecutivo que se les hizo llegar ayer en las horas de la tarde, la presentación en términos generales es de diez capítulos, tenemos el capítulo de los considerandos que es la parte motiva, la parte legal que le da la facultad a la Comisión Legal de Cuentas para llevar a cabo este trabajo.

Tenemos el capítulo primero que es el resumen de las observaciones de tipo contable, presupuestal, administrativo, de control interno, implementación del MECI, de los informes de los revisores fiscales de 289 entidades.

A partir del capítulo segundo retomamos los informes constitucionales y legales que los organismos de control y el gobierno nacional deben poner a consideración de la Comisión Legal de Cuentas, como son la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro, que se discutió, el Estado de la Deuda Pública, la Certificación a las Finanzas del Estado el informe de Control Interno Contable, el informe del MECI, el Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente sobre todo en la parte que tiene que ver con la ejecución presupuestal y algo muy importante para nosotros y es que para el año 2009, si bien hay algo hay bien particular que es que de las 292 entidades que nosotros revisamos y de las 205 que de esas 292 cogió la Contraloría como muestra para hacer la auditoria; solamente 20 entidades presentaron problemas graves, 5 presentaron dictamen con abstención y quince presentaron dictamen con negación. En este punto a uno le llama mucho la atención, entidades que venían relativamente bien y de un momento a otro pasan a un dictamen con abstención, como es el caso de la Universidad de Córdoba, que en el año 2008, tenía un dictamen con salvedad y para el 2009 presenta un dictamen con abstención, la Contraloría dice que al haber dictamen con abstención, es decir, los auditores en el momento en que van a realizar su trabajo de auditoria; prácticamente es tan grande el desorden que no encuentran sobre que opinar.

También nos llama mucho la atención una entidad tan importante como es el INCO, el INCO venia de salvedad y paso a abstención.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Perdón doctor Fabián, le damos la bienvenida al doctor Heriberto Sanabria, señora Secretaria creo que conformamos el quórum decisorio, quiero actualizar al doctor Sanabria, no hemos avanzado mucho; básicamente la sesión de hoy es para aprobar la Resolución de No Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

del Tesoro y los Estados Financieros, tenemos aquí al doctor Fabián, el señor Auditor, explicándonos ese documento que en seguida le daremos copia, si ese es el punto, el debate sobre la Deuda Pública lo aplazamos porque el Ministerio de Hacienda y dejó esa constancia hoy solo nos envió ayer a las 6:00 p.m. las respuestas, entonces en consideración con los colegas debemos hacerle llegar las respuestas para que dentro de ocho días vengamos muy argumentados al debate, entonces en consideración el orden del día leído, anuncio que va a cerrar, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión? Señora Secretaria llamemos a lista para la aprobación del orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

AMIN ESCAF MIGUEL	SI
CASTAÑEDA MURILLO EDUARDO JOSÉ	SI
MARIN OSCAR DE JESÚS	SI
SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO	SI
SUÁREZ FLÓREZ MARIO	SI

Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Muy bien continúa entonces doctor Fabián con la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR AUDITOR INTERNO DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS, DOCTOR FABIÁN TRUJILLO ARISMENDY.

Retomando lo que les estaba comentando de las cinco entidades con abstención, también es importante señalar el caso de la Universidad Popular del Cesar que para el 2008 tenía un dictamen limpio y para el 2009 pasa a un dictamen con abstención, entonces a uno le preocupa que una entidad o un administrador de una entidad en un año deje caer prácticamente todo lo que viene de atrás.

Ahora sobre las quince entidades que tuvieron dictamen negativo, también nos llama la atención SATENA una entidad que venía con dictamen limpio y paso a negativo, el Fondo Rotatorio de la Registraduría del Estado Civil de limpia a

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

negativo; Ministerio de Relaciones Exteriores de limpia a negativa, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores de limpia a negativa; la Universidad del Pacífico de limpia a negativa y entidades que se mantienen a través de los años con dictamen negativo como es el Patrimonio Autónomo de Remanentes de FIDUAGRARIA, la Cámara de Representantes ya llevamos cinco años con dictamen negativo, estas son las 20 entidades de las 205 que audito la Contraloría General de la República del total de las 292 entidades que tiene la obligación la Comisión Legal de Cuentas de mirar.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Doctor Fabián, tendríamos la posibilidad de saber cuánto representa que porcentaje en el total de activos representaría estas entidades o si no lo tiene hoy; pero para que luego se lo hagamos llegar a cada uno de los colegas.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR AUDITOR INTERNO DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS, DOCTOR FABIÁN TRUJILLO ARISMENDY.

Hay un dato señor Presidente de la muestra total, de las 205 entidades auditadas por la Contraloría General de la República, si doctor Sanabria 292 son el universo y la Contraloría audito 205, de esas 205 el 28. 86 del activo general tuvo ese dictamen entre negativo, con abstención y salvedad; por eso es que el dictamen general al balance de la Nación tiene también un dictamen con salvedad.

Negativo es de acuerdo al porcentaje de hallazgos en los activos.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Haber les explico, porque el doctor Fabián lo explica desde el punto de vista del Audite de la Contraloría y depende del porcentaje le dan un valor; pero en términos generales un dictamen limpio es cuando audito la entidad y la veo muy organizada tanto en su control interno en su contabilidad y puedo decir que los estados financieros presentan razonablemente la situación económica y social de esa entidad; pero cuando audito y encuentro muchos hallazgos o hallazgos graves o inclusive hallazgos leves, entonces el auditor dice presenta razonablemente la situación, salvo por, por eso dice con salvedades y negativo es cuando encuentro ya hallazgos graves donde el auditor dice le doy un dictamen negativo a esta entidad, le revise su contabilidad y todo es un desorden y con abstención es cuando el

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

auditor encuentra un desorden tal que ni siquiera se atreve a emitir un concepto, esa es básicamente la explicación de cada uno de los dictámenes.

Negativo es que hay hallazgos graves, con salvedad es que hay algunos hallazgos leves; entonces dice presenta los estados financieros razonablemente la situación económica y social de la entidad salvo por estas cosas.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, MARIO SUÁREZ FLÓREZ.

Y con abstención de opinión es lo mismo que negativo.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Con abstención es más grave que negativo porque el desorden es tal que el auditor no se atreve no tiene elementos para dictaminar.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR AUDITOR INTERNO DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS, DOCTOR FABIÁN TRUJILLO ARISMENDY.

Quisiera que les quedara algo bien sobre el Balance General Consolidado de la Nación, para tener un dictamen digamos manejable que se puede trabajar con planes de mejoramiento con buenas decisiones de las administraciones los hallazgos en los activos por debajo del 30% del total de los activos es manejable porque se puede trabajar, para el Balance General Consolidado de la Nación hubo algo muy grave que los hallazgos para salvedades negativo abstención fue del 28.86% estuvo casi en el tope para el que el dictamen del Balance General Consolidado de la Nación fuera negativo.

Dentro de los puntos importantes como elementos para estudio del fenecimiento de la cuenta, el primer ítem que tenemos que ver es la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro, ya como se hizo en los debates con la señora Contralora hay una conclusión que es definitiva para que la Comisión en su sabiduría tome su decisión que es la reapertura del SIIF, la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro así como para que ustedes lo tengan claro es el Presupuesto asignado a las entidades y el resultado de la ejecución de ese Presupuesto, está compuesto por los ingresos tanto corrientes como los ingresos de la Nación, son todos los gastos necesarios para que ese Presupuesto se ejecute correctamente y hay una parte muy importante que es la Deuda Pública hace parte de la Cuenta General del

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

Presupuesto y del Tesoro, entonces como les contaba el SIIF es donde se reúne todo el movimiento presupuestal y la parte contable de las 292 entidades, en esto la Contraloría en su auditoría encontró algo que es anormal que es la reapertura 3 veces de ese sistema después del cierre definitivo para corregir errores en materia presupuestal y contable de las entidades, hay un error que para mí no sé qué paso en el Ministerio de Hacienda; pero tuvieron que reabrir el SIIF y modificar las cifras del Balance General Consolidado de la Nación, porque se presentó un error de catorce billones en la valorización de las inversiones del gobierno nacional en otras entidades, el método normal es la valorización por participación patrimonial o sea la inversión real que el gobierno tiene en cada entidad, eso es lo que se refleja en el Balance y el contador del Ministerio de Hacienda no se supo porque tomo el método del costo, o sea de acuerdo al mercado lo que estaba dando el mercado en ese momento y eso tuvo una desviación de 14 billones, entonces a raíz de lo que paso reapertura para corregir saldos, lo que paso con el Ministerio de Hacienda, la Contraloría de acuerdo con el artículo 38 de la ley 42 que es control fiscal, da su dictamen sobre razonabilidad de la Cuenta y dice que en la parte de los ingresos no es razonable, entonces prácticamente con eso nosotros tenemos un elemento fundamental para decir que no se fenece la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro porque las cifras no son reales, tenemos cifras diferentes en el COMPES, en el Ministerio de Hacienda, en la DIAN, tenemos cifra diferente en la WEB de la DIAN, en los estados financieros que presenta la DIAN, entonces eso es fundamental.

La otra parte de la Cuenta es la deuda, en la deuda encontramos que la Contraloría General de la República en su auditoría encontró diferencias en lo que contabiliza la Contraloría y lo que contabiliza el Ministerio de Hacienda de 27 billones, ellos nos hablan de un procedimiento para contabilizar; pero uno dice la deuda es una y para tomar decisiones el gobierno nacional debe ser un solo dato si, entonces en esa parte si hace falta que como que las entidades del Estado tengan un solo procedimiento para manejar las cifras contables y presupuestales del Estado, incluida la deuda pública.

Hay otro elemento que le llama a uno mucho la atención, la Contraloría General de la República para presentarles los informes constitucionales y legales a la Cámara de Representantes, Comisión Legal de Cuentas está recurriendo a lo que le dicen varias fuentes, lo que le dice el Ministerio de Hacienda, lo que le dice Planeación, lo que le dice el DANE, lo que le dicen las entidades en particular, hay falta que nuevamente la Contraloría ponga a funcionar esa oficina que tenía de estadística fiscal, que era que las entidades cada tres meses le reportaban información y ella era la que consolidaba, ella era la que sacaba los datos y no tenía que basarse en lo que las demás entidades le digan.

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

Hay otra cosa que llama la atención es que siempre nos hablan que para montar estos informes utilizan la metodología del Fondo Monetario Internacional, si bien la metodología del FMI es para presentarle los informes a la banca multilateral al Banco Mundial al BID, rendir un montón de información, nosotros creemos que el informe de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro se tiene que montar basado en la Constitución Política de Colombia y en lo que dice el Estatuto Orgánico del Presupuesto y de ahí no nos podemos salir o que la Contraloría presente un proyecto de ley donde diga que de ahora en adelante nos vamos a basar en lo que diga el FMI.

Esos son como los puntos cruciales en la parte de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro.

Sobre la deuda les contaba que hay una diferencia de 27 billones entre lo que reporta la Contraloría y lo que reporta el Ministerio de Hacienda y quisiera que la Comisión le diera mucha importancia a los hallazgos de la Comisión de la Unidad de Auditoría Interna en esas 289 entidades que revisamos, es increíble que uno note que el Audite 4.0 que es el que determina las auditorías para determinar cómo es el manejo de las finanzas del Estado, se dedica casi el 95% a la parte contable, la parte presupuestal la descuida mucho, nosotros en eso si queremos ser muy claros y que la Contraloría ojala en el Audite haga las modificaciones del caso para que le dé la importancia que merece el Presupuesto General de la Nación, es que el Presupuesto General de la Nación para el informe de la Cuenta consideramos que debe ser desde el momento mismo en que el gobierno presenta el proyecto de Presupuesto, como se aprueba si va balanceado o no va balanceado, como se va a financiar, como se ejecutó, que reservas presupuestales se constituyeron, que rezago presupuestal efectivamente se ejecutó, porque ese es otro problema que encontramos se constituye rezago presupuestal a finales de año para ejecutar el Presupuesto; pero al año siguiente esa plata no se ejecuta totalmente, entonces hay se da una mala planificación presupuestal.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Registramos la presencia del doctor Cervantes, bienvenido doctor como se le había anunciado en la citación hoy la sesión es para analizar y aprobar la resolución de no fenecimiento de la cuenta de la Nación.

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR AUDITOR INTERNO DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS, DOCTOR FABIÁN TRUJILLO ARISMENDY.

En los hallazgos de la auditoria de la Comisión Legal de Cuentas, resaltamos la parte presupuestal como lo más importante, no existen manuales de funciones y procedimientos para el área presupuestal, el sistema SIIF muchas entidades se quejan de que no es práctico no es efectivo, que no le permite manejar la contabilidad presupuestal en tiempo real y eso se refleja en que tiene que estar a todo momento corrigiendo los datos después de los cierres definitivos, se observa una baja ejecución presupuestal tanto en funcionamiento como en inversión, en la contratación se presentan muchas debilidades si bien se hacen los contratos; pero a la hora de la verdad no aparecen en las carpetas de los contratos si se recibió el bien o la obra, el servicio, si el interventor mando su comunicado diciendo que estaba de acuerdo con la ejecución y otra cosa adicional no se ejecutan los contratos en tiempo real, contrato que automáticamente se termina con todos los informes debe liquidarse inmediatamente.

El plan de compras y los contratos no se están registrando oportunamente en el SICE, el SICE es un sistema que tiene la Contraloría General de la República que le permite a uno ver cuáles son los planes de compras, si están ajustados al presupuesto y que contratación se hizo durante el año.

Hay algo que llama mucho la atención y es entidades como CAPRECOM con diez cajas menores que no las legaliza, entonces uno dice se van a vacaciones, termina la vigencia fiscal y los dineros del Estado no se legalizan oportunamente, todo eso hace que la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro presente deficiencias.

Y la que todos los años venimos recalcando, el manejo de las demandas en contra del Estado, a las diferentes entidades les solicitamos que el ordenador del gasto nos certificara que demandas tenía en contra, si las tenía provisionadas o no y si de esas demandas tenía algún saldo para pagar a 31 de diciembre de 2009; efectivamente muchas nos contestaron; pero cuando vamos a cruzar con los balances de cada entidad y con los informes de las oficinas jurídicas de cada entidad los saldos son totalmente distintos; entonces no hay una congruencia en esa cifra, entonces por eso es que esos 764 billones que tenemos por allá más 8 y pico de provisión que prácticamente ya hay un fallo en contra se puede decir que hay existe sobre valorización y subvalorización, hay demandas que ya se han pagado y no las retiran de los estados financieros, entonces en esa parte de las demandas también encontramos año tras año en estas entidades que es reiterativo el mal manejo de estas cuentas.

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

Las conciliaciones bancarias, es increíble que a estas alturas con la tecnología que se tiene hay entidades con conciliaciones bancarias a octubre a noviembre, hay entidades que tienen partidas conciliatorias con más de 360 días, eso es imposible.

Otra cosa que nos llama mucho la atención es la gran cantidad de cuentas por pagar entre entidades del Estado, las cuentas por cobrar de difícil recaudo, ese es un manejo que se da entre entidades, en el sistema de hospitales se habló estos días que ese es uno de los problemas que se les debe mucha plata y las mismas entidades del estado no pagan.

La utilización de la subcuenta otros por encima del 5% de la cuenta principal respectiva también se han incrementado considerablemente.

La cuenta propiedades, planta y equipos no explotados, esto es un costo innecesario en las entidades del estado, están llenos los almacenes de elementos buenos, malos, regulares pagando seguros, pagando quien los cuide sabiendo que a eso se le puede dar otra destinación, se puede hacer una depuración venderlos o hacer algo con ellos; pero no tenerlos guardados en esas bodegas.

Otra cosa que es interesante son las oficinas contables de las entidades, la ley 298 en su artículo 5 de 1996, decía que todas las entidades del estado debían tener una oficina debidamente estructurada con todo su personal y todos los elementos requeridos para llevar a cabo una contabilidad eficiente y notamos entidades que en unas no hay contador, en las otras si los hay no son titulados, ese caso se presenta mucho en el Ministerio de Defensa Nacional y en el INPEC a cualquiera nombran como contador en las cárceles, entonces a la hora de uno ir a ver la razonabilidad de un estado financiero no encuentra la razón de ser. El software utilizado por las diferentes entidades del estado que utilizan software y es pirata no está debidamente legalizado.

En términos generales es como lo más llamativo en este informe y lo que más llama la atención es que es reiterativo año tras año, todos los años prácticamente son las mismas observaciones.

Ya hablamos de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro, las diferencias de la deuda.

Hay un apunte sobre la auditoria al Balance General Consolidado de la Nación, si bien hay un dictamen con razonabilidad; pero las observaciones que hay en

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

materia de manejo de activo, de pasivo, de patrimonio son cuentas muy representativas, la subestimaciones en el activo como habíamos visto en la Comisión Legal de Cuentas son de 30 billones, en el activo hay una cuenta que es muy importante y al doctor Marín siempre le llama la atención y es el efectivo, el efectivo también tiene sobrestimaciones, subestimaciones e incertidumbres de 157.000 millones de pesos en sobrestimaciones, 167.000 en subestimaciones y en incertidumbres 666.000 millones, entonces son cosas que le llaman a uno mucho la atención.

El 28.86% del activo de las 205 entidades auditadas tuvieron dictamen con salvedad, negación o abstención, entonces por eso nos da un dictamen con razonabilidad y los hallazgos de la Contraloría esos tres hallazgos son fundamentales; el manejo del pasivo pensional, el manejo de la deuda, que para nosotros el manejo de la deuda en el debate que se va a hacer posteriormente vamos a ver que hay unas diferencias cualquier fuente que usted tome del gobierno nacional, la deuda es distinta, entonces usted como dice como la quiere, que saldo quiere para hacer sus estudios es complicado.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, MARIO SUÁREZ FLÓREZ.

Según la Contraloría, ¿Cuánto es la deuda?

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR AUDITOR INTERNO DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS, DOCTOR FABIÁN TRUJILLO ARISMENDY.

Ya le digo, doctor aquí tenemos un dato que se va a utilizar en el próximo debate, entonces a uno le llama la atención que el Banco de la República diga que son a 31 de diciembre de 2009, diga que son 176 billones; que la Contaduría diga que son 151 billones y que la Contraloría diga que son 190 billones. La explicación es que hay un procedimiento distinto; pero digo para hacer las proyecciones macroeconómicas, para presentar los informes a la banca multilateral debe ser una sola cifra y que nos permita tener claro ese valor.

También vamos a ver en el PIB, que uno encuentra diferentes valores, entonces con que PIB y con qué deuda vamos a trabajar, con el dato de quien, en este caso la Contraloría General de la República por Constitución y por ley sería la que debería tener la cifra real y concreta de la deuda y las demás entidades del estado deberían pegarse de ese saldo; pero encontramos todas esas diferencias.

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

En el cuadro que les coloque en el informe que les llego el día de ayer, es la evolución del patrimonio y del déficit de la Nación desde el año 1998, que la Comisión Legal de Cuentas comenzó a tener este procedimiento para fenecer y el año 2009, uno dice teníamos un patrimonio negativo de 24 billones en 1998 y ya vamos en 139 billones en 12 años; pero mire la tendencia negativo y se va incrementando.

Hay unas deudas como les decía ahora y aquí específicamente en el tema de las demandas hay una responsabilidad muy grande del Ministerio del Interior y de Justicia que debe tener una entidad exclusiva para el control y el manejo de estas demandas, lo cual no se ha hecho, por eso es que uno ve de acuerdo a los informes son diferentes saldos de las demandas en contra del estado.

Hay unos saldos en el manejo de las operaciones que la Contraloría hizo su auditoria y entonces son unas diferencias muy grandes, por ejemplo el activo la Contaduría dice que son 79 billones en unas operaciones reciprocas, el SIIF dice que son 83 billones hay una diferencia de 4 billones, entonces en todas las cifras cualquier cifra que usted coja siempre encontraremos diferencias entre la entidad que produce el informe y el organismo de control.

El hecho de que una entidad tenga dictamen con salvedad da digamos cierta tranquilidad, pero el dictamen con salvedad está cerca al dictamen negativo y el dictamen con salvedad si los planes de mejoramiento de la Contraloría General de la República no se les da un vuelco total, esto no lo vamos a corregir, porque lo que vemos es que año tras año, en cada una de las entidades en cada uno de los informes se mantienen los hallazgos, entonces hay la figura de la salvedad a los ordenadores del gasto les da como la tranquilidad mientras tenga salvedad hay voy bien y no se preocupan en los planes de mejoramiento por efectivamente corregir estas cosas.

Tenemos la parte del informe de control interno contable.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, MARIO SUÁREZ FLÓREZ.

Presidente solicitarle respetuosamente si podríamos conocer la relación de las entidades con el dictamen, eso por un lado, ahora en el universo de las entidades dice que son 292 entidades, 289 contestaron, 3 no contestaron a ver si nos da el nombre de las tres y porque hay diferencia entre las que contestaron a la Comisión distinto con el de la Contraloría General de la República. La otra duda que tengo es

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

¿Quién le da la competencia al Ministerio del Interior para llevar la contabilización de las demandas en contra del estado? Porque ese es un tema supremamente importante y no sé porque le han adjudicado esa función al Ministerio del Interior y la dejadez si se me permite la expresión de este Ministerio que creo que amerita una citación al Ministro para que nos explique el ¿Por qué la poca atención a esas demandas billonarias? Que ya según lo dice el doctor Fabián llegan a 764 billones de pesos.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Creo que una de las conclusiones a las que vamos a llegar a parte de la resolución de no fenecimiento, es que nosotros tenemos que hacer énfasis en nuestro trabajo a partir de ahora en citar aquí a las entidades que desmejoraron su calificación, o sea no es justo que después de haber hecho un esfuerzo por mejorar la calificación el último año hayan desmejorado, allí hay que hacer énfasis y lógicamente ese listado será muy importante que cada uno de nosotros lo tengamos, entre otras cosas les voy a proponer que nos repartamos ese trabajo donde cada uno se sienta con más fortalezas diga y vamos a trabajarle, para que no se nos concentre el trabajo en unos pocos que después el tiempo no nos alcance o que no sea como la especialidad de las personas, entonces vamos a tener doctor Mario, el listado de las entidades que desmejoraron la calificación; pero además de las entidades que persisten en esa calificación o en ese dictamen malo para las finanzas del país y frente al tema de las deudas nosotros le habíamos planteado al señor Ministro, se acuerdan que nosotros aprobamos acá enviarle una carta por proposición del doctor Sanabria, para organizar una mesa de trabajo de defensa por el patrimonio público; precisamente para analizar este tema de las demandas y él nos respondió aunque verbalmente y cierta razón le asiste, que en esas autorizaciones especiales en esas facultades extraordinarias que el Congreso le acaba de aprobar al gobierno allí estará la conformación de una unidad especial para el tema de las demandas, eso no quiere decir que nosotros insistamos en que alguien, que esta Comisión Legal de Cuentas, haga parte de esa unidad especial de trabajo. Tiene la palabra el doctor Didier Tavera.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO.

Muchas gracias Presidente. Buenos días, quisiera Presidente y tener el respaldo de mis colegas y es que nosotros formulamos una serie de preguntas durante todas las sesiones que hemos tenido y muchas se quedaron en el aire, por lo menos nosotros

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

¿Cuándo vamos a encontrar realmente y hacer la revisión de la diferencia del Balance entre la Contraloría General y la Auditoría? Porque aquí nos mostraron unos balances diferentes y finalmente no nos entregaron un consolidado y si nosotros seguimos permitiendo lo mismo, año a año se va a presentar esta diferencia y nunca nos van a entregar un Balance General Consolidado real.

¿Qué paso con el tema de los TES? Aquí se habló mucho del tema de los TES y nos dijeron que aquí se nos entregaría una respuesta de cuanto es que obliga la ley a que cada entidad tenga sus aportes en TES, es el caso del SENA que a mí me preocupa enormemente, el Banco Agrario y no que quede una plata en TES, cuando esas entidades tienen que ceñirse es a tener únicamente lo necesario y cumplir con la ley que los obliga a tenerlos y no tener otros excedentes en dinero.

Me preocupa mucho el tema que nos dice con base en la información que nos presenta el SIIF, no reflejo de manera razonable el tema de la contabilidad presupuestal de ingresos, según eso son muy pocos los rubros que coinciden, nosotros no podemos estar entregando unos informes que digan que hay unos rubros que no coinciden y en contabilidad y en economía y en financiera la plata no puede ser allí equiparable a que la razón o que más o menos coincide o que no nos da, si nosotros realmente nos ponemos en la tarea de que nos den unos balances y unos informes reales ajustados a la realidad, vamos a tener eco en esta Comisión y si no sencillamente nos llenamos de informes e informes que no van coincidiendo en el caso de las entidades que no contrataron sino el 80% del presupuesto, que vamos a hacer nosotros en el caso de muchas corporaciones que les transfirieron recursos y que no comprometieron y que no contrataron ni que fueron castigadas, entonces que vamos a hacer nosotros y como le hacemos un seguimiento a la Contraloría y que nos entregue esos resultados, el mismo caso de la Auditoría, usted ve Presidente la Auditoría está dando un informe de todo el proceso de las vigencias futuras, eso no puede quedarse simplemente como un informe donde nosotros le vamos a poner verdaderamente dientes a esta Comisión para que los traigan.

Aquí hablábamos el tema de los Contralores, si tenemos que empezar a citarlos aquí y lo hacemos por regiones pienso que estaríamos todos interesados en que nos rindan un verdadero informe.

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Muy bien doctor Didier, les propongo que terminemos de escuchar el informe del doctor Fabián, y luego planteamos todas nuestras inquietudes, porque lo que usted acaba de exponer son todos los argumentos que nos llevan a proponer en esta resolución no fenecer la Cuenta, o sea nosotros estamos siendo coherentes con nuestras incertidumbres y nuestras dudas; peor fuera que con todas esas incertidumbres hoy estuviéramos diciendo fenezcamos la cuenta, no no la fenecemos precisamente por todo eso que usted acaba de mencionar y que no se ha acabado el tiempo para hacerle seguimiento, es que justamente de pronto se agota el tiempo es para la resolución; pero para hacerle seguimiento de aquí en adelante a todos estos temas gruesos, lo que creo y ojala pudiéramos hacer como una sesión especial nuestra, una especie de encerrona analizar todos estos temas y tomar una decisión a que temas le vamos a trabajar porque si nos ponemos a que cada punto terminamos a que no le respondemos a nada, entonces uno podría hacer una especie de planeación estratégica que le sirva al país y decir le vamos a trabajar a estos cuatro o cinco temas gruesos que son de suma importancia para el país y no llenarnos de una cantidad de puntos, que al final no los alcanzamos a evacuar todos y nos sirven para mover estos indicadores de ineficiencia que estamos viendo en estos informes.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO.

Presidente ese sería el éxito de esta Comisión, si nosotros tomamos dos o tres entidades y las traemos aquí y llegamos a una conclusión, ojala no queremos sancionar a nadie por parte de la Procuraduría; pero si nosotros llegamos a un término créame que todas las demás entidades van a atender los llamados y no va ser tan folclórico la forma en que se viene presentando, es que son tres o cuatro le enfilamos baterías, aquí todos hemos dado muestras de ser juiciosos para ponernos a leer y lo hacemos eso era todo señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR AUDITOR INTERNO DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS, DOCTOR FABIÁN TRUJILLO ARISMENDY.

Doctor Mario, el audite 4.0 determino en ese muestreo de forma aleatoria que hace de las 292 entidades, auditar 205 la Contraloría, la Comisión de las 292 logro revisar 289, porque hasta el día de ayer nos llegó una que estaba rezagada; pero las que no le enviaron información a la Comisión Legal de Cuentas son; Electrificadora del Cesar en liquidación, Empresa de Energía Eléctrica del Amazonas y Patrimonio Autónomo de Remanentes de la Caja Agraria en liquidación.

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

Ese es otro punto que en el fenecimiento de la cuenta también se hace alusión es la liquidación de las entidades del estado, el proceso a veces desorganizado a la carrera por acabar una entidad dejan un montón de obligaciones y derechos por ahí regados y pasan los años y vuelve el gobierno nacional y saca un decreto diciendo le damos otros tres años para que siga legalizando.

Ya para terminar quisiera con el informe de control interno contable que las entidades le deben rendir a la Contaduría las entidades que a 31 de diciembre de 2009, no lo hicieron no presentaron los informes de control interno contable, Electrificadora del Cesar en liquidación, Empresa de Energía Eléctrica del Amazonas, miren que son las mismas que no le rinden a la Comisión, Instituto Caro y Cuervo, Fondo de Garantías, Fondo de Reservas de la Súper financiera, los Fondos de invalidez y sobrevivencia del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República y los Fondos de invalidez, sobrevivencia y vejez del ISS, entonces son entidades que no rindieron los informes de control interno contable, hay se presenta una omisión.

En términos generales ese es el resumen de estas 3260 paginas, donde están los puntos cruciales que creo les va a servir para que tomen la decisión de fenecer o no fenecer la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Balance Consolidado General de la Nación a 31 de diciembre de 2009. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Muchas gracias doctor Fabián. Hay tienen todas estas consideraciones uno las resumiría en dos, uno es el grupo que tiene que ver con Presupuesto y la Cuenta del Tesoro, que con todas esas reaperturas que le hacen al SIIF, con todas esas inquietudes que tenemos sobre las vigencias futuras, con todas las inquietudes que tenemos sobre la deuda pública uno diría y como lo dijo el informe de la Contralora, a nivel del gasto ella dice que ve bien el Presupuesto; pero que a nivel del ingreso tiene salvedades tiene muchas incertidumbres, entonces eso nos da para decirle no fenecemos la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro.

A nivel de los estados financieros es que uno diría que hubiera siquiera una mejoría, los invito a mirar en la página 24 dice resumen de los hallazgos de la auditoria al Balance Consolidado de la Nación y tiene el año 2008 en la primera columna y el año 2009 en la segunda y pasamos a la página 25 y mire los activos tiene sobreestimaciones en el 2008 por 2.5 billones y en el 2009 por 30.5 billones, o sea

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

en vez de mejorar mire el desmejoramiento, en las subestimaciones allí hay en el 2008 33 billones y bajan a 17 billones en el 2009 y las incertidumbres más o menos se sostienen pasan de 33 billones y se incrementan en un billón y así sucesivamente en todas las cuentas del Balance , el activo, el pasivo, mire el patrimonio lo del patrimonio es grave, el patrimonio pasa en las sobrestimaciones de 1.6 billones a 23 billones, las subestimaciones de 31 billones bajan a 16 billones y las incertidumbres que es lo más grave a mí que me digan hay sobreestimaciones o subestimaciones; pero ya sé a ciencia cierta que estoy subvalorando o sobrestimando; pero empiezo a estudiar donde están estos valores, en un patrimonio negativo de 139 billones con incertidumbres de 69 billones, les hago esta reflexión la incertidumbre se puede resolver de dos maneras una a favor o la otra en contra, o sea que al final esos 69 billones tengan razón las entidades en decir eso si es parte de mi patrimonio, entonces se nos disminuiría el patrimonio negativo en 69 billones y podríamos estar llegando a un patrimonio negativo de 80 billones; pero qué tal si resulta ser en contra, estaríamos llegando a 200 billones en incertidumbres, entonces estas son las cifras gruesas, cualquier auditor no se necesita ser técnico en la parte de auditoria, cualquier persona hace un raciocinio sobre estas cifras gruesas del Balance y de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y da para no fenecer, entonces esa es la proposición que al final trae la resolución que debe ser sometida a consideración de la plenaria de la Cámara, entre otras cosas ustedes saben colegas como ha pasado de inadvertido un tema tan fundamental en la Cámara de Representantes, nosotros hemos tratado de socializarlo inclusive hice por allá en el 2008, un debate serio y grueso sobre este tema; pero ojala pudiéramos que la Cámara se sociabilizara más, se apropiara más de estos temas tan delicados para el país, es que los mismos medios de comunicación nos han dicho estos temas tan importantes porque no son más difundidos y no difundirlos con el ánimo de protagonismo ni de nada, sino con el ánimo de servirle al país, de ver cómo estas entidades que entre otras cosas a veces tratan de resolver su problema más desde lo político que desde lo técnico, entonces quieren mantener sus hallazgos; pero buscar unas mayorías a ver cómo les fenecen las cuentas, eso sí me parece que sería irresponsable y para tranquilidad de todos esa resolución una vez sea aprobada por la Cámara va a todos los entes de control inclusive a la Comisión de Acusaciones de la Cámara, ahora si ustedes no están de acuerdo voy a proponer que hagamos una sesión conjunta entre la Comisión de Acusaciones y esta Comisión para que nos expliquen qué actuaciones han llevado a cabo frente a la recurrencia de estos informes. Tiene la palabra el doctor Mario Suárez.

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, MARIO SUÁREZ FLÓREZ.

Presidente coincido aquí con mi colega y paisano y además de pensamiento liberal; pero que milita en otro partido, Didier Tavera, esta es una gran oportunidad porque usted está presidiendo la Comisión y lo que necesitamos es mostrarle al país, creo que estamos en un escenario en donde hay un país expectante porque este estado social de derecho se modifique y un estado que diría yo de acuerdo a todas estas cifras que estamos mirando, observando y preguntando a toda hora, que prácticamente se convirtió en un estado inviable, en una sesión pasada decía que si existiera la figura de la quiebra para el derecho público, podríamos decir que el estado colombiano está quebrado, quiero insistir, no me contesto el doctor Fabián y usted Presidente, lo de la competencia que se ha radicado en cabeza del Ministerio del Interior para estas demandas millonarias; precisamente ayer en un debate que se hizo en la Cámara, se hablaba de la sostenibilidad fiscal; que me lleva a pensar que ese era un tema de preocupación del gobierno anterior y por este que se tramitara el proyecto de sostenibilidad fiscal, que es una reforma constitucional, porque los Ministros se han dado cuenta que esto está totalmente despelotado y precisamente el despelote es porque aquí necesitamos que haya armonía entre las ramas del poder público y se hablaba precisamente de la dictadura de los jueces y porque estas demandas billonarias y porque pensiones también billonarias, ejemplo FONCOLPUERTOS, en donde jueces otorgaban pensiones de 28 y 30 billones de pesos, eso ya lo conoce el país y lo conocemos nosotros; pero precisamente ese proyecto de sostenibilidad fiscal, es producto de todo este desorden, entonces donde se coloque en cintura también a las tres ramas del poder público, entonces nosotros necesitamos es proponer una serie de modificaciones y de reformas, por ejemplo esto no debe estar radicado en el Ministerio de la Política el llevar el control de las demandas contra el estado, fíjese que ni el Ministro del interior sabe y él no tiene por qué saberlo, el está muy ocupado en todas esas modificaciones al estado social de derecho que se está presentando actualmente, pienso ahora que se viene el Ministerio de Justicia nosotros también presentar unos proyectos de ley, también buscando enderezar esto que se nos está diciendo acá y llevar la iniciativa de unos proyectos y se lo decía a la Contralora también que nosotros desde el punto de vista político, podemos hablar con las bancadas y los partidos políticos, entonces esto de las demandas hay que colocarle atención, 764 billones esta demandado el estado; pero es que son pretensiones todavía no se ha fallado, necesitamos también ¿Cuánto se falló el año pasado en demandas? El año pasado pago el Estado, que nosotros también no nos lo pacemos aquí apretando sino que también proponiendo y haciendo ejecutorias para que la Comisión Legal de Cuentas sea la Comisión que espera el país.

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Muy bien doctor Mario, a uno se le ocurre que como por la estructura que hay hoy del Estado y en la parte del ejecutivo el Ministerio del Interior y de Justicia, es como el que maneja todo el tema jurídico y por eso allí radican, si vemos que no es practico estaría de acuerdo hagamos un análisis si es allí donde debe reposar si al Ministro del Interior que dedica más a los temas políticos a interactuar con los políticos, si le queda tiempo de asumir la defensa del Estado y por lo menos la compilación y tener claro cuáles son las demandas y puede ser que en esa unidad especial que ellos piensan crear, allí este la respuesta a este tema. Tiene la palabra el doctor Luis Guillermo Barrera, luego el doctor Sanabria y luego el doctor Celis.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, LUIS GUILLERMO BARRERA GUTIÉRREZ.

Gracias Presidente. Creo que en síntesis está recogido en buena parte el sentir de la Comisión en el proyecto de resolución 001 de 2010, Por medio de la cual se propone a la Honorable Cámara de Representantes NO FENECER la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el Balance General Consolidado de la Nación, el Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2009, hay unos considerandos que motivan perfectamente esta resolución. Le solicitaría respetuosamente señor Presidente, que no solo de esta sesión sino que producto del trabajo que hicimos de forma muy seria y responsable en el seguimiento al Balance y al Presupuesto pudiésemos producir un documento de parte de la Comisión, hacia la propia Contraloría y Contaduría, hay unos temas de fondo usted tomo en cuenta este resumen para los hallazgos de la auditoria, nótese que cuando comenzamos el trabajo hice ese ejercicio Presidente, por ejemplo en el tema de los activos, mire voy a hablarles de la variación porcentual, la sobrevaloración es de 1.117%, estamos hablando de una subestimación de -48.9 %, incertidumbres del 3,11 %, en los pasivos la sobrestimación es de 1.956.27%, subestimaciones del 230.32% e incertidumbres de 537.45%, en el patrimonio hay una sobrestimación de 1.291.94% e incertidumbres del 53.8%, estos datos son supremamente importantes este estudio que hice, le rogaría señor Presidente que por secretaria el extracto que hagamos del acta donde se consignen estos datos que a lo largo de los debates fui presentando, porque esos son los que precisamente permiten realizar un pronunciamiento claro del comportamiento que han tenido los activos, como los pasivos y el patrimonio y precisamente que se encuentran consolidados en el resumen de hallazgos al que usted ha hecho referencia en estas páginas 24 y 25

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

del informe. Por supuesto que hay otros temas trascendentales a los que me referí repito a lo largo de las sesiones.

Hable también del comportamiento del Presupuesto de la Nación, le hice un análisis del patrimonio de la Nación frente al presupuesto, le hice un análisis del comportamiento de los activos frente al presupuesto en incertidumbres, sobrestimaciones y subestimaciones que me gustaría que se acompañase en ese informe que le vamos a presentar a la Contraloría.

Por supuesto que hay enorme preocupación en el tema de la sostenibilidad de la deuda pública, no tuvimos la oportunidad de previamente a esta resolución haber podido desarrollar la sesión con el propio Ministro de Hacienda y con el propio Gerente del Banco de la República, para mirar el tema de la sostenibilidad de la deuda pública, ni siquiera conocemos, ayer le decía al propio Ministro ni siquiera conocemos la propia metodología que establece el Ministerio de Hacienda para determinar ese coeficiente de deuda pública, si es el RPI o la hoja del Balance y que le permite al país hablar de sostenibilidad de la deuda pública, creo que es supremamente importante que en esa sesión que hagamos con el propio Ministro nos adentremos en unos temas fundamentales, ahora que vamos a darle transito al acto legislativo de sostenibilidad fiscal, no menos cierto es que ese acto legislativo traerá consigo el desarrollo de la regla fiscal y por supuesto que son temas trascendentales en el ejercicio mismo que hagamos de los temas de la Comisión, que nos permitan analizar el comportamiento de la deuda pública, hay que advertir que de ese comportamiento de la deuda pública total alrededor del 87% pertenece al gobierno central y entonces tendremos que tener claro cuál es la política que el propio gobierno va a fijar de modo que se le garantice estabilidad a las finanzas públicas en Colombia; en fin esos temas que a lo largo del debate fuimos presentando con la Contraloría General de la República es importante que se acompañen en esta acta.

Recuerdo que incluso desde el comienzo manifesté que se estaba hablando de la ley de restitución de tierras y que era preocupante que no se encuentra por ningún lado un informe que nos hable del inventario de bienes, del inventario de los terrenos que posee la Nación, ¿Cuál es la valorización real de esos bienes?; ¿Cuál es la relación que poseen esos bienes frente al propio programa de restitución de tierras?, fíjense que sería un insumo base para discusión de este tema como es el de la ley de restitución de tierras, les hable en ese momento que existían cerca de 2 millones de hectáreas que el gobierno estaba valorando y las tenía como preestablecidas para poder desarrollar este programa; pero que repito no aparecen

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

por ningún lado ese informe que nos permita realmente tener un conocimiento del inventario real de esos bienes.

Luego si considero señor Presidente y colegas que es muy importante que todas las apreciaciones que los compañeros hiciesen en el desarrollo de los debates, las acompañemos sino de nada serviría el esfuerzo y el trabajo que hicimos a lo largo de las sesiones, igualmente lo manifestó usted Presidente, la gran mayoría de las entidades que hacen parte de este informe mantuvieron el dictamen de la propia Contraloría de la vigencia 2008, sin embargo usted lo ha advertido hay algunas entidades que muy por el contrario el concepto es negativo y por supuesto que hay que hacerle un seguimiento de los propios órganos de control hacia estas entidades y mirar ¿Cuál fue el papel que adelantó la propia Contraloría frente a esas entidades año tras año? De modo que haya inducido este concepto negativo, nótese Presidente igualmente que estuvimos muy cerca de que el concepto fuera negativo, estamos hablando que el volumen de hallazgos es muy cercano al 30% del valor total de los activos de las entidades auditadas, eso quiere decir que estuvimos bordeando un concepto negativo que sería funesto; luego podríamos adentrarnos en tantos temas que aquí plantearon los compañeros y que plantee; pero que si me parece de suma importancia los recojamos en un documento, creo que podamos a través de la propia secretaria y de este grupo de trabajo señor Presidente, poder extraer por lo menos los apartes más importantes de los diferentes debates que se desarrollaron y que podamos entonces producirle un documento que seguramente le hace muy bien al propio organismo de control y que le hace muy bien a la propia Contaduría; pero que también le hace bien al Congreso, ese tema de la deuda pública nos debe preocupar enormemente, el tema de la sostenibilidad y por supuesto estaremos prestos al desarrollo del mismo.

Me preocupa Presidente que aquí se allegó un cuestionario en forma oportuna y de debida forma, para que ese cuestionario se allegase igualmente al señor Ministro de Hacienda y le quisiese preguntar señor Presidente si por secretaria ya tuvimos respuesta, porque recuerde que la propia ley quinta le fija unos términos a los funcionarios para responder los cuestionarios que en el caso particular la propia Comisión Legal de Cuentas le ha hecho, quisiera saber si ya hay alguna respuesta no he tenido respuesta alguna frente al cuestionario que presente en torno a deuda pública y me gustaría saber que ha ocurrido con respecto a ello.

Le pediría me dejara intervenir nuevamente más adelante, porque aún tengo unos interrogantes por resolver antes de la aprobación de la resolución. Gracias señor Presidente.

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Gracias doctor Barrera, quiero decirle que las intervenciones y todos los informes y los debates que damos acá son el insumo precisamente para elaborar ese pequeño documento que ustedes tienen allí y se recoge todo, cada intervención de nosotros es un insumo para el auditor y hacer énfasis precisamente en esos puntos que acá nosotros exponemos, de tal forma que eso no es un trabajo fallido y que se vaya a desmotivar porque quien interviene aquí no es tenido en cuenta, no todo lo contrario las intervenciones son importantes y forman parte del insumo fundamental de este documento que después al final nos lleva a proponer fenecer o no fenecer la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro; no obstante si me parece muy importante que esos documentos donde usted hace ese análisis porcentual, además si pudiéramos doctor Fabián incorporarlo a la resolución que vamos a llevar a la plenaria es importante que lo tengamos y vamos a elaborar precisamente le decía ahora a la doctora María Doris, que con este que es el documento resumen del documento grande, si los compañeros tienen alguna observación que agregarle, este sería básicamente el informe que nosotros tenemos que tener como material de trabajo y enviarle no solamente a la Contraloría, sino a todos los entes de control y empezarle a hacer un seguimiento ¿Qué están haciendo esos entes de control con estos documentos?.

Frente al cuestionario nos llegó un poco tarde, como el Ministerio no nos respondió a tiempo por eso aplazamos el debate y solo ayer a las seis de la tarde llegaron las respuestas del Ministerio de Hacienda; de tal forma que ya en el transcurso del día la Secretaria les hará llegar a todas las respuestas para que el respectivo análisis y dentro de ocho días el miércoles haremos el debate. Tiene la palabra el doctor Sanabria.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO.

Gracias Presidente. Simplemente quiero hacer una serie de recomendaciones, después de escuchar los informes, analizarlos y mirar los antecedentes que de manera reiterativa se vienen presentando por más de una década, a uno le queda un interrogante ¿Qué hacemos nosotros aquí? ¿Qué papel estamos desempeñando?, la Comisión Legal de Cuentas no puede asimilarse ni siquiera podríamos llegar a comparar con la Comisión de Acusaciones de la Cámara, que de adelantar una investigación de ahí no pasa y de hacer unos anuncios, creo que lo que aquí ha

22

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

venido pasando de manera reiterativa a lo largo de esta década nos tiene que llevar a tomar decisiones de fondo, si nosotros cumplimos con el deber no fenecemos la cuenta, solicitamos los informes, nos traen los informes unos a tiempo otros a destiempo, los presentamos a la plenaria de la Cámara vemos que en la plenaria de la Cámara no pasa nada, eso es un canto a la bandera, nosotros debemos de autoanalizarnos que vamos a hacer para que de verdad ese trabajo serio, detallado, ponderado, responsable que hace esta Comisión tenga efectos y esto me lleva a sugerirle varias cosas Presidente, primero; felicitarle porque usted lo hace con suficiente conocimiento y suficiente profesionalismo y el equipo asesor y de trabajo lo que nos permite por lo menos entender que es lo que está pasando con las finanzas del Estado, porque para nadie es un secreto que nosotros le dedicamos mucho tiempo a las Comisiones Constitucionales y entonces esa reunión conjunta que su señoría está proponiendo con la Comisión de Acusaciones, creo que de igual manera se debe hacer con las Comisiones Económicas de la Cámara porque es que las Comisiones Tercera y Cuarta se limitan a elaborar el Presupuesto y el Plan Nacional de Desarrollo y hacerle un seguimiento es el comportamiento de un mal padre de familia, que se limita a concebir el hijo a que la madre parturienta tenga el hijo y de ahí para allá se desentiende del hijo, eso pasa con el Presupuesto, estas Comisiones y el Congreso se limitan a eso a elaborar un Presupuesto que en un alto porcentaje esta direccionado por las recomendaciones del Ejecutivo y a lo largo del año no sabemos qué pasa con eso, los únicos que nos damos cuenta que pasa con eso somos los de esta Comisión, recuerdo en el periodo pasado el gran lobby para que no se aprobara la resolución emitida por esta Comisión, lo hacían los integrantes de las Comisiones Tercera y Cuarta, como así como no vamos a fenecer la Cuenta, el gran lobby lo hacían ellos, entonces sugiero Presidente que la sesión conjunta sea con ellos, para que entren en conciencia de verdad que su responsabilidad no solamente es en la formulación, en la elaboración, en darle el primer debate o el segundo debate al Presupuesto General de la Nación, sino también que ejecución se le está dando a ese Presupuesto que ellos mismos ayudan a elaborar; por lo tanto sugiero que además de la sesión conjunta con la Comisión de Acusaciones tengamos una sesión conjunta con las Comisiones Terceras y Cuartas del Congreso.

Lo otro Presidente para información en las facultades que le entregamos al Presidente de la República para la creación de los Ministerios, se presentó una propuesta en cuanto a esta unidad especial no va a quedar adscrita al Ministerio del Interior, va a quedar adscrita al Ministerio de Justicia en esas facultades que se le entregaron al gobierno nacional; pero esto no es óbice para que no nos entreguen un informe presente, porque no podemos esperar a que lo creen, lo implementen,

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

lo desarrollen, creo que en el Ejecutivo alguien debe responder por el estado y que se encuentra las distintas entidades del Estado acusadas por su situación judicial.

Por último Presidente, recomendarle que establezcamos una hoja de ruta en qué sentido, nosotros podemos solicitar asesoría y acompañamiento hasta de los organismos internacionales o de universidades que nos ayuden a fijar las políticas públicas que le den más dientes a la Comisión, unas políticas públicas que si nos han de llevar a presentar una reforma constitucional para que esto de verdad tenga efectos reales y verdaderos, ¿Qué responsabilidad pueda tener la Cámara cuando hace casa omiso al informe final que presenta la Comisión? ¿Qué efectos reales y verdaderos puedan tener las entidades, cuando la Comisión Legal de Cuentas, no les fenece o les hace un llamado de advertencia o no está conforme con los informes que se presentan?, creo que aquí tenemos que ir pensando en una reforma constitucional y a tener un desarrollo legal mucho más efectivo y mucho más fuerte, el doctor Alfonso Prada, miembro de la Comisión Primera Constitucional él es el coordinador ponente, hago parte del equipo de ponentes de una reforma al Reglamento Interno del Congreso donde rediseñamos, reformulamos las distintas funciones de las Comisiones del Congreso, es que nosotros podamos también en un momento dado contribuir a ese fortalecimiento en las funciones de esas Comisiones.

El retiro que usted plantea el trabajo que debe tener esta Comisión, ya sea aquí en un día no hábil, que no tengamos el acoso de los asistentes, de la agenda, de los compromisos no sé si aquí en el Congreso, por fuera de Bogotá, no sé dónde; pero que podamos durante todo un día dedicarnos de verdad a desarrollar una agenda en materia constitucional, en materia legal, en materia de planeación y que nosotros podamos desde ya tener el acompañamiento de unas asesorías de expertos de organismos internacionales o de las mismas universidades colombianas que tienen especialistas en estos temas, que nos hagan las recomendaciones y eso nos permitan al mes de marzo por lo menos venir ya con nuestra propia agenda de trabajo, ¿Qué vamos a hacer?, porque de lo contrario Presidente con todo respeto seguiremos aquí saludando la bandera con todos estos informes. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Muy bien doctor Sanabria. creo que en la primera sesión que tuvimos o en ese encuentro formal que tuvimos para ilustrarnos del funcionamiento de la Comisión les decía que uno lamentaba mucho, que muchas veces frente a los planteamientos nuestros las soluciones las buscaban desde lo político y no desde lo técnico,

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

entonces creo que eso parte de nosotros, porque nosotros como veo que lo hemos tomado y con la seriedad con que hemos asumido los debates, las propuestas, las preocupaciones, de ahí nace que estos fenecimientos o estos trabajos no se nos queden hay en la simpleza de que se feneció o no se feneció, si hoy como veo que estamos todos dispuestos, los dientes se los ponemos nosotros mismos no quedarnos hay, listo compañeros no fenecemos y listo, no hacerle el seguimiento y vamos a hacerle seguimiento y ese seguimiento requiere sacrificios, lo que usted plantea doctor Sanabria, lo he conversado con algunos de los compañeros, les he dicho ahora que salgamos al receso de diciembre a marzo, me parece que nosotros debemos venir acá en el mes de febrero y si quiera la segunda quincena de febrero a citar esas subcomisiones, esas entidades sin el afán de que tenemos que hacer la subcomisión muy rápido porque nos citaron a la Comisión Legal o porque nos citaron a la Comisión Constitucional o a Plenaria me parece que ese sería un espacio muy bueno, además porque los funcionarios tampoco van a tener el afán o la disculpa de que no pueden asistir a la subcomisión porque están citados a otra Comisión, me parece que estamos totalmente identificados, además les pediría que ese sentir al interior de la Comisión también se tiene que reflejar y ser coherente con las decisiones nuestras en las Comisiones Constitucionales y en la Plenaria.

Me preocupa mucho el tema de la sostenibilidad fiscal, llevarlo al rango constitucional es simplemente casi darle unas herramientas a la ineficiencia y a la ineficacia, entonces después acá nos van a llegar a decir ¿Por qué no se ejecutó esto? La Constitución no me lo permite porque no vi allí sostenibilidad fiscal y uno ve y en esto con todo y que estamos en una coalición, creo que aquí todos los que estamos en esta Comisión estamos en una coalición, pertenecer a esas coaliciones no nos pueden llevar a perder la coherencia de nuestros pensamientos, entonces no puede el gobierno decirnos por un lado apruébenos lo de la sostenibilidad fiscal y por el otro lado apruébenme el desmonte del cuatro por mil, eso es incoherente, o sea la sostenibilidad fiscal por un lado y por el otro lado sacrificando ingresos de la Nación o creando exenciones a pequeños grupos poblacionales, eso va en contra de la misma viabilidad fiscal; pero esos serán otros temas. Tiene la palabra el doctor Didier y luego el doctor León Celis.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO.

Presidente, para complementar, en pasados días aprobamos escindir los Ministerios, dentro de este proyecto de ley va la creación de un ente que defiende el erario, como garantizar nosotros doctor Sanabria, que tengamos participación y que tengamos el control y que podamos influir en la creación de este ente que va a

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

defender al erario, porque esas son las formas de cómo la Comisión Legal tenga una verdadera posibilidad.

Y la otra es en la famosa regla fiscal que se está aprobando, ayer se le cambio el Título y lo que estamos es elevándolo a principio, lo que se quiere es que quede como un principio; pero definitivamente hay que hacerle seguimiento no vaya a ser que en Senado nos lo modifiquen y vuelva a Cámara, nosotros tenemos que ser allí nosotros muy proactivos en el tema que eso quede como un principio, porque si no vamos a atentar contra muchos colombianos y darle herramientas para que el Estado nos diga que por eficiencia y por sostenibilidad no vamos a tener nosotros ningún compromiso, ese era el comentario Presidente y es la única forma de que la Comisión Legal tenga un protagonismo real.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Cuenten colegas que esta Comisión tiene todas las herramientas y no solo es del protagonismo sino del servicio al país, metámonos eso en la cabeza, esta es una Comisión que trabaja y que es juiciosa, como le podemos prestar un mejor servicio al país, creo que esa tiene que ser nuestra misión.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, LUIS GUILLERMO BARRERA GUTIÉRREZ.

Señor Presidente, es que casi en todos los debates de control político que hacemos en las Comisiones Constitucionales o en los debates que se hacen en Plenaria, casi siempre hay un seguimiento de los propios medios de comunicación; especialmente del propio Canal del Congreso, aquí se hace una exigente tarea, estamos cumpliendo con un compromiso que adquirimos ante el país; pero muy poco se registra el trabajo que hace la Comisión, le pediría ahora que terminemos este ejercicio de la resolución 001, no feneciendo la cuenta, hagamos un programa especial desde la propia Comisión en el que le demos a conocer al país nuestro trabajo, en el que podamos advertirle al país de unos temas trascendentales que por supuesto le interesan a la vida nacional y que por supuesto también tiene que interesarle al propio gobierno, me parece que es una respetuosa sugerencia señor Presidente, para que ojala en una sesión informal podamos hacer un Balance también de nuestro trabajo en esta Comisión, que hace un gran aporte al país; pero que desafortunadamente el propio país no conoce del trabajo que hace la Comisión.

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Tiene la palabra el doctor León Celis y sometemos a consideración la resolución, entre otras cosas se nos fue el doctor Cervantes que quería que fuera aprobada con el quórum pleno, ojala lo podamos localizar.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CARLOS EDUARDO LEÓN CELIS.

Señor Presidente, comparto su apreciación con el tema del no fenecimiento, también con el doctor Barrera comparto el tema de los medios de comunicación; pero considero que este ejercicio hay que estar muy seguro de informarse, por ejemplo quería tocar un tema aquí muy claro el tema de SATENA una de las entidades que está considerada aquí en este informe y dice las entidades con negación de opinión, desmejoro y me he puesto a evaluar porque SATENA desmejoro dentro de este tema del transporte aéreo, que incluso SATENA está pidiendo a través de un proyecto cambiar de razón social, entonces nosotros no podemos ser irresponsables y salir a decir nosotros no fenecimos la cuenta y esta situación está crítica, creo que la tarea de la Comisión Legal de Cuentas es hacer un papel de auditor de aquí deben salir unas acciones correctivas, unas recomendaciones con el objetivo de mejorar y si tenemos dientes como dicen, para eso tenemos la Contraloría General de la República, comparto con usted el no fenecimiento, ¿Por qué razón? Porque encuentro inconsistencias en la información; pero eso no me lleva a pensar que la gente este cometiendo errores por todo lado; simplemente que hay que mejorar en el tema de la información, darnos cuenta que está pasando.

Cuando hemos sido objeto de auditorías y hemos tenido esas experiencias, sabemos que los auditores muchas veces hacen informes que hay que controvertir, por eso cuando hablan de los medios de comunicación digo hay que tener cuidado, comparto lo que dice el doctor Sanabria, esto tiene que ser más bien un tema de estudio de análisis incluso con las universidades públicas, universidades privadas que nos ayuden a fijar unas políticas públicas para que esto no se quede aquí; pero para que haya acciones de mejoramiento; de tal manera que creo que vamos a tener la oportunidad de con esas auditorías que le hagamos a ciertas entidades, darnos cuenta que información se está entregando, porque este informe es un informe de mucha responsabilidad es un informe que tenemos que revisar con mucho cuidado, merece todo nuestro estudio y toda nuestra atención.

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

Creo que aquí hicimos un balance de temas importantes, por ejemplo el doctor Suárez hablaba del tema de la salud, se acuerda cuando aquí en el informe se habla de un superávit en la salud y que vamos a hacer con este tema en el futuro, hoy tenemos muchos hospitales que se están quebrando, ¿Qué acciones vamos a plantear nosotros?, es decir y lo que dice el doctor Sanabria, es muy cierto aquí no se trata de aprobarle el Presupuesto al gobierno nacional y listo paso, la Comisión Legal de Cuentas debe trabajar de la mano con las Comisiones Económicas y decirles mire lo que está pasando, esta es una radiografía de lo que ya sucedió, que tenemos que hacer hacia el futuro es una acción que nosotros debemos orientar hacia las Comisiones Económicas; de tal manera señor Presidente creo que vamos a tener un buen papel en la Comisión Legal de Cuentas y aspiro que el trabajo que usted propone en febrero con cada una de las entidades y tener una información certera para que esto salga a la luz pública; pero de todas maneras con toda la garantía de que se ha estudiado y analizado con mucha responsabilidad.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Muchas gracias señor Vicepresidente. Señora Secretaria dele lectura a la proposición con que termina la resolución y la sometemos a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Lectura, consideración y aprobación del Proyecto de Resolución 001 del 2010, "Por medio de la cual se propone a la Cámara de Representantes NO FENECER la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el Balance General Consolidado de la Nación, el Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal del 2009".

La Honorable Cámara de Representantes, en uso de la facultad que le otorga el artículo 178, numeral 2 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 310 de la ley 5a de 1992 y los considerandos, resuelve:

ARTICULO PRIMERO: Proponer a la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes NO FENECER la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro al 31 de diciembre de 2009, con fundamento en lo expuesto en los considerandos y en el texto del presente proyecto de resolución.

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

ARTICULO SEGUNDO: Proponer a la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes NO FENECER el Balance General Consolidado de la Nación, el Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Nación, al 31 de diciembre de 2009. Con fundamento en lo expuesto en los considerandos y en el texto del presente proyecto de resolución.

ARTICULO TERCERO: Una vez aprobado el presente proyecto de resolución por la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, pasar copia de la resolución de NO FENECIMIENTO de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y del Balance General Consolidado de la Nación, el Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal del 2009", a la Comisión de Investigación y Acusación de la Honorable Cámara de Representantes para lo de su competencia, de acuerdo con el inciso segundo, párrafo único del artículo 310 de la ley 5ª de 1992.

ARTICULO CUARTO: Enviar copia de la resolución de NO FENECIMIENTO de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y del Balance General Consolidado de la Nación, el Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal del 2009", para su conocimiento y lo de su competencia al señor Presidente de la República, a los señores Ministros del Despacho, a la señora Contralora General de la República, al señor Auditor General de la República, al señor Procurador General de la Nación, al señor Fiscal General de la Nación, a la señora Contadora General de la Nación y a la señora Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Comuníquese y cúmplase, dado en Bogotá D.C. a los veintisiete días del mes de octubre de 2010.

Presentado a consideración de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes por los suscritos miembros de la Comisión Legal de Cuentas.

Firman

Presidente, Oscar de Jesús Marín
Vicepresidente, Carlos Eduardo León Celis
Secretaria General, María Doris Perdomo Quintero

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

En consideración la proposición de resolución leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria sírvase llamar a lista para aprobar o no la resolución.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Si señor Presidente.

AMIN ESCAF MIGUEL	SI
BARRERA GUTIÉRREZ LUIS GUILLERMO	SI
CASTAÑEDA MURILLO EDUARDO JOSÉ	SI
LEÓN CELIS CARLOS EDUARDO	SI
MARÍN OSCAR DE JESÚS	SI
SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO	SI
SUÁREZ FLÓREZ MARIO	SI
TAVERA AMADO DIDIER ALBERTO	SI

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO.

Si la apruebo señora Secretaria, con la constancia de que nosotros no podemos permitir que la Cámara vaya a tener salvedades o dictámenes negativos, aquí tenemos que empezar con el ejemplo por casa, para poder auditar las demás, entonces que sea la Cámara de Representantes esta mesa directiva la que a partir del año 2011, sea objeto de esa auditoria por parte nuestra que estamos iniciando en este periodo legislativo en este cuatrienio.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Señor Presidente, ha sido aprobada la resolución 001 con constancia que acaba de dejar el doctor Didier Tavera.

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Muy bien constancia que compartimos y que hemos debatido aquí arduamente, continuemos con el orden del día señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

TERCERO: lo que propongan los Honorables Representantes.

En secretaria reposan algunas proposiciones.

PROPOSICION 1: En uso de las facultades legales que me asisten como Representante a la Cámara e integrante de la Comisión Legal de Cuentas y en consideración a los diversos informes financieros, contables y presupuestales emitidos por los diferentes órganos de planeación, ejecución y control de la administración departamental del Valle del Cauca, en ejercicio y de los servidores públicos que en el pasado reciente desempeñaron dichas funciones y la no coincidencia de los mismos que generan una serie de dudas e incertidumbres, sobre la real situación fiscal, presupuestal y administrativa del departamento que lo llevaron desafortunadamente a su reciente des categorización, en tal sentido todos estos argumentos que nos convocan a proponer y solicitar que por parte de esta célula legislativa, se conforme e instale de manera inmediata una comisión de la verdad y de altísimo nivel que verifique y entregue a los vallecaucanos, a los organismos de control planeación, fiscalización y ejecución un informe detallado real y cierto sobre el desempeño fiscal, administrativo, financiero, contable y presupuestal durante los últimos diez años de la administración seccional del Valle del Cauca, sus entidades descentralizadas, sus empresas comerciales e industriales y de todas aquellas empresas o entidades en las que el departamento tenga mayoritariamente comprometidos sus recursos e inversiones; dicha comisión debe estar conformada por la Contraloría General de la República, la Auditoría General de la República, la Contaduría General de la Nación y la Procuraduría General de la Nación y la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuyos informes deberán rendir a esta Comisión en un tiempo no mayor a noventa (90) días de aprobada esta proposición, respetuosamente la firma el doctor Heriberto Sanabria Astudillo.

PROPOSICION 2: En razón a que la Comisión Legal de Cuentas acaba de aprobar el proyecto de resolución de No FENECIMIENTO de la Cuenta General del Presupuesto

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

y del Tesoro, incluido el Balance General de la Nación vigencia 2009 y una vez reciba la aprobación de la plenaria de la Cámara de Representantes, la Comisión Legal de Cuentas se reúne con los integrantes de la Comisión de Investigación y Acusaciones para que se termine el proceso administrativo a seguir para determinar el grado de responsabilidad de quienes manejaron el patrimonio público en la vigencia fiscal 2009 y vigencias anteriores; no obstante lo anterior a la reunión propuesta se debe también invitar a los integrantes de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Senado y Cámara responsables de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo y Presupuesto General de la Nación. La firman varios integrantes de la Comisión Legal de Cuentas.

Han sido leídas todas las proposiciones que reposan en la secretaria señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Quisiera hacerle una claridad a la segunda proposición y es que sean dos reuniones diferentes, una con los miembros de la Comisión de Investigación y Acusaciones y la otra con las Económicas, porque son dos aspectos diferentes, entonces con esa claridad sometemos a consideración y aprobación las dos proposiciones leídas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Llamemos a lista señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Por la aprobación de las proposiciones 1 y 2, leídas por secretaria.

AMIN ESCAF MIGUEL	SI
BARRERA GUTIÉRREZ LUIS GUILLERMO	SI
CASTAÑEDA MURILLO EDUARDO JOSÉ	SI
LEÓN CELIS CARLOS EDUARDO	SI
MARÍN OSCAR DE JESÚS	SI
SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO	SI
SUÁREZ FLÓREZ MARIO	SI
TAVERA AMADO DIDIER ALBERTO	SI

Han sido aprobadas las dos proposiciones leídas por secretaria señor Presidente.

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Bueno antes de levantar la sesión, agradezco la presencia de todos, creo que con este quórum este tipo de reuniones le estamos dando un ejemplo al país, ojala los medios de comunicación registren que no todo en el Congreso es el ausentismo ni la pereza para trabajar, sino que hay comisiones como la Legal de Cuentas que vienen a trabajar acá con mucha responsabilidad.

Se levanta la sesión se cita para el próximo miércoles para el debate de deuda pública, esta solicitado que haya televisión en directo le vamos a hacer llegar las respuestas del Ministerio de Hacienda para que nos preparemos y hagamos un buen debate para el país.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, MARIO SUÁREZ FLÓREZ.

Presidente para que le difusión a través de los medios de comunicación de la resolución aprobada hoy, no solo a los nacionales sino también a los locales.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Si vamos a elaborar un comunicado de prensa, quería decirles otra cosa los veo preocupados como hablando del pasado, como que bueno tener tiempo para profundizar en tal tema, no es que el hecho de sacar la resolución no quiere decir que se terminó la labor, aquí es donde precisamente todos esos temas que dejamos plasmados en la Resolución es donde hay que empezar a profundizar.

Continuación Acta 007 del día 27 de octubre de 2010, LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2009"

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, LUIS GUILLERMO BARRERA GUTIÉRREZ.

Presidente, cuando manifesté que nosotros le diésemos a conocer al país los resultados de nuestro trabajo; por supuesto doctor Carlos que no tenemos que tener ningún temor porque esto lo estamos haciendo con fundamento es precisamente en unos informes que los propios organismos de control nos están presentando, no los estamos inventando cifra alguna nosotros, estamos emitiendo unos juicios con fundamento por supuesto en una información de primera mano, luego no nos de temor doctor Carlos de decirle al país la verdad.

Se levanta la sesión siendo las 10:00 a.m.

OSCAR DE JESÚS MARÍN
Presidente

CARLOS EDUARDO LEÓN CELIS
Vicepresidente

MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO
Secretaria General